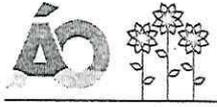




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



ACUSE

Ciudad de México a 07 de noviembre de 2022
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0178/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO)
ÁRBOL Y PODA DE 14 (CATORCE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 25 de octubre de 2022, a la que se le asignó el número de Dictamen 226, donde solicita la valoración de 15 árboles ubicados en la Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

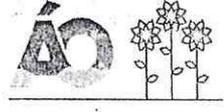
- I. En fecha 25 de octubre de 2022, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 25 de octubre de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015; que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante o restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPERACIONES
PARQUES Y JARDINES
Recepción: *Mariela*
Día: *10-11-22*
Hora: *14:30*
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercerísimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



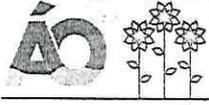
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Mia Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0226

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	ARAUCARIA / Araucaria heterophylla	Eliminado el domicilio	Banqueta	5	35	1	Buena	Buena	21 a 40	20 a 50	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, raíz creciendo al interior del predio, Afectación en banquetas, se requiere ampliación de cante
2	AGUACATE/ Persea gratissima	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	20	1	Buena	Buena	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas bajas, ramas sobre inmueble escolar, copa desbalanceada, plagado con agallador del aguacatero Trioza anceps
3	CAPULINIFORUS serotina	Eliminado el domicilio	Banqueta	4	15	3/4	Muerta	Muerta	-	-	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
4	LAUREL DE LA INDIA/Ficus religiosa	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	46	7	Buena	Buena	6 a 20	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, chupones, ramas bajas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

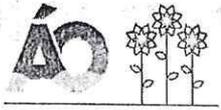
SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

51	FRESNO/Fraxinus ulmifolia	Banqueta	2	23	1	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con 50 por ciento de la copa seca, chupones, duramen expuesto, ramas muertas
52	CEDRO BLANCO/ Calitropsis lasiocarpa	Banqueta	10	34	3	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con duramen expuesto
7	PINO/Pinus sp	Banqueta	11	33	1	Buena	Buena	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada
8	PINO/Pinus sp	Banqueta	6	28	1	Buena	Buena	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas muertas
9	FRESNO/Fraxinus ulmifolia	Banqueta	6	45	6	Buena	Buena	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas bajas, muñones, clorosis

Eliminado el domicilio



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

10	JACARANDA, Jacaranda mimosaeifolia	Banqueta	13	58	8	Susceptible de mejora	Buena	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con duramen expuesto, copa desbalanceada, raíz estranguladora.
11	FICUS/Fais benjamina	Banqueta	7	40	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con duramen expuesto, cavidades, copa desbalanceada, inclinación de 30°
12	FICUS/Fais benjamina	Banqueta	5	28	4	Buena	Buena	6 a 20	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con muñones, chupones, copa desbalanceada, afectación en cajete
13	CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens	Banqueta	6	25	1	Buena	Buena	5 a 19	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, muñones, duramen expuesto, ramas bajas
14	ROSA LAUREL/Nerium oleander	Banqueta	3	18	2	Buena	Buena	5 a 19	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con inclinación de 45°, raíz estranguladora, copa desbalanceada, chupones, ramas sobre inmueble

Eliminado el domicilio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

En	YUCAYUSA elephantipes	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	18	2	Buena	Buena	5 a 19	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Planta con copa desbalanceada y ramas sobre inmueble
----	-----------------------	------------------------	----------	---	----	---	-------	-------	--------	---------	---------	----------	------	--

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2016, numerales 6., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.4., 6.3.1.5., 6.3.1.7., 6.3.1.8., 6.3.3.2., 6.3.3.3., 6.3.4., 6.3.5.1., 6.3.5.2., 6.3.5.4., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

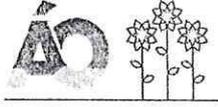
Dictamino

Doroteo Santos Zafra

(DICTAMINADOR TÉCNICO DE ARBOLADO
URBANO DE ACUERDO A LA NORMA AMBIENTAL
PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2016
No. 20)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

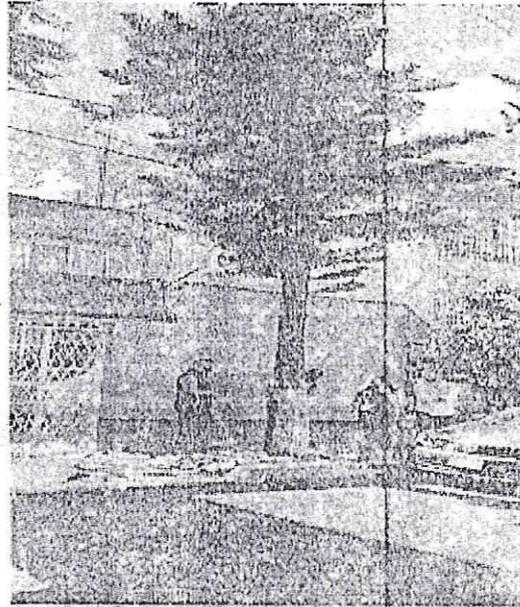
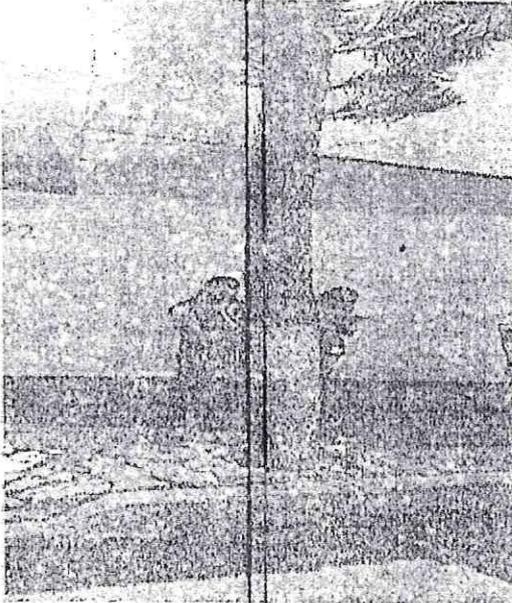
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



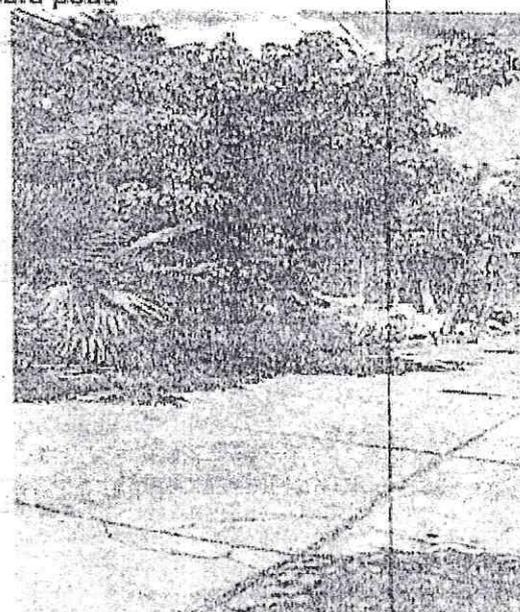
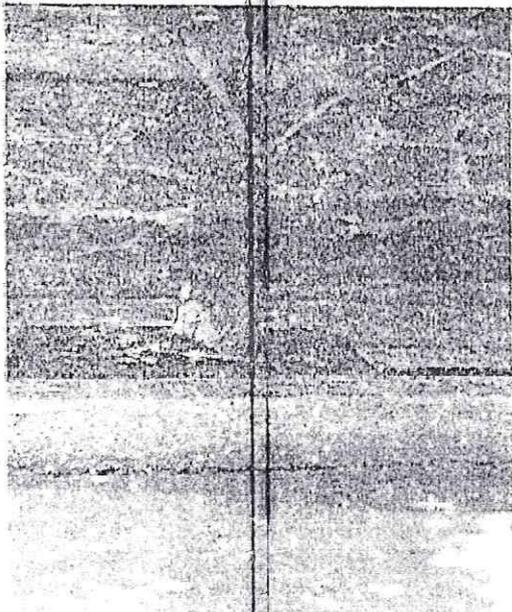
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	26 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

Archivo fotográfico



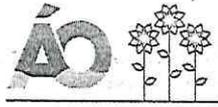
Árbol 1 para poda



Árbol 2 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

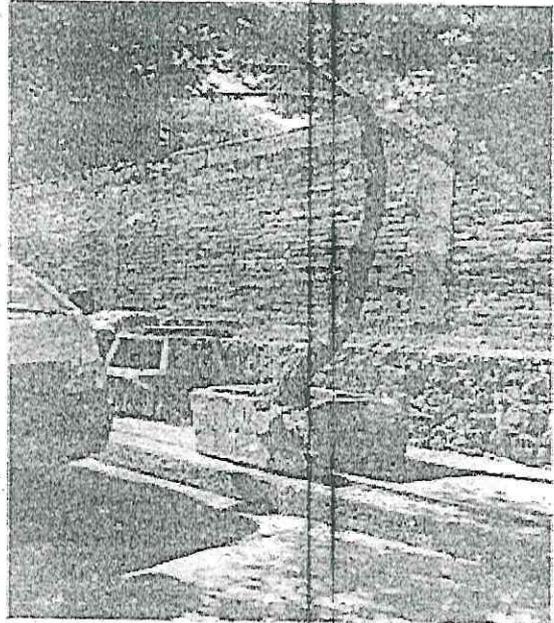
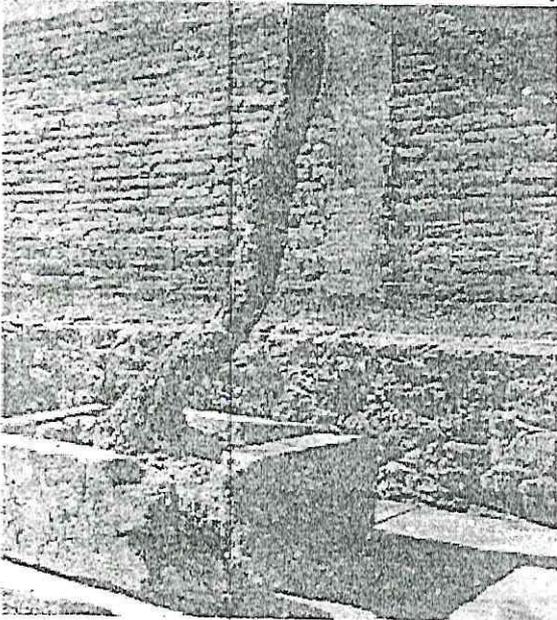
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



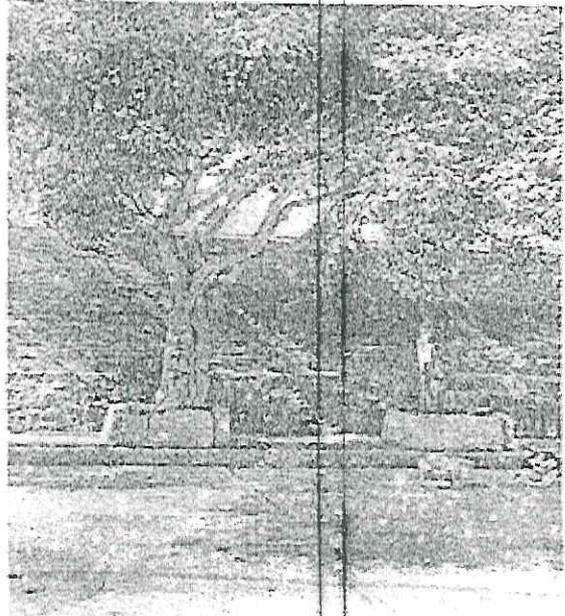
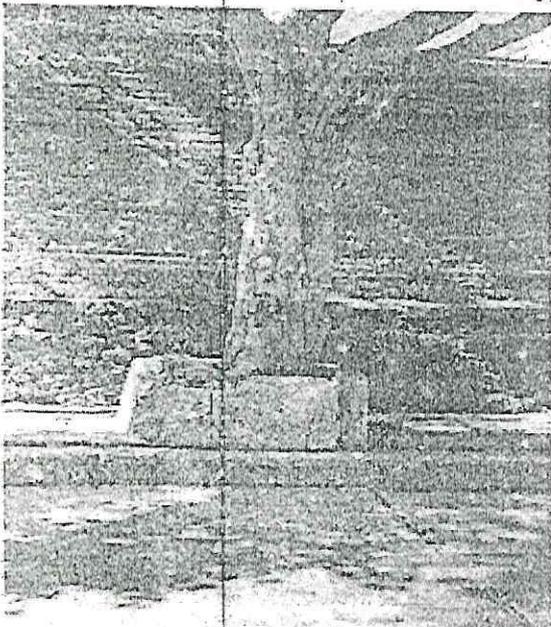
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

Archivo fotográfico



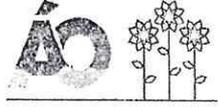
Arbol 3 para derribo



Arbol 4 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

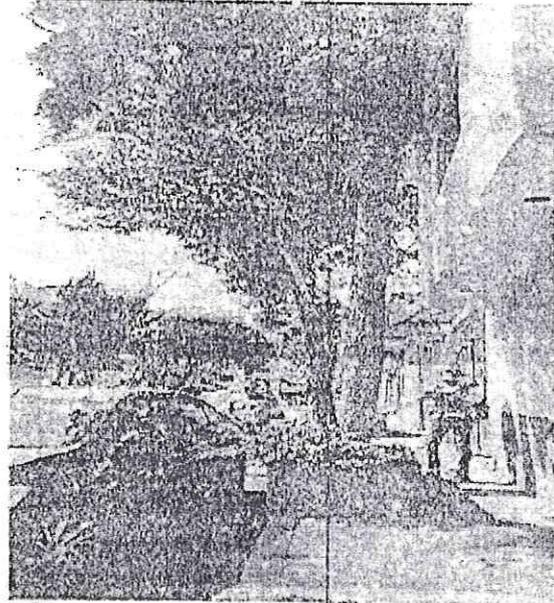
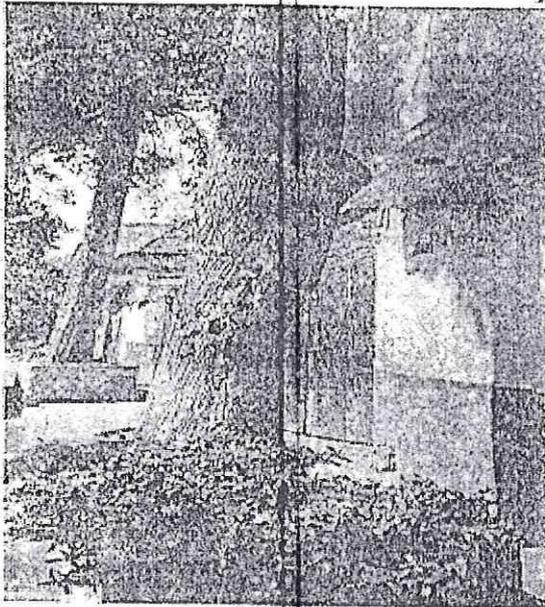
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



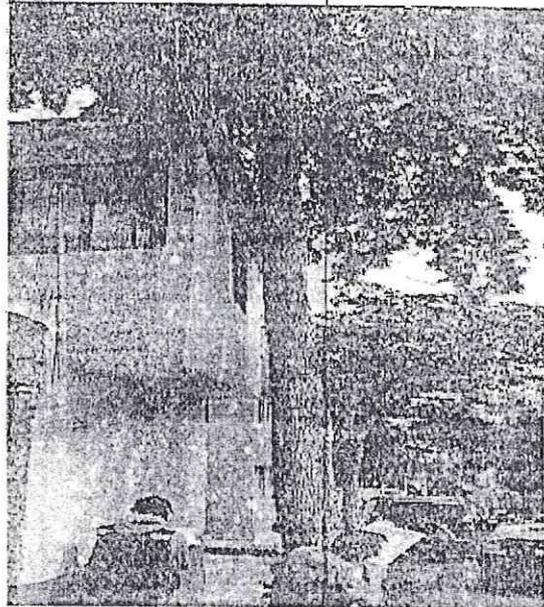
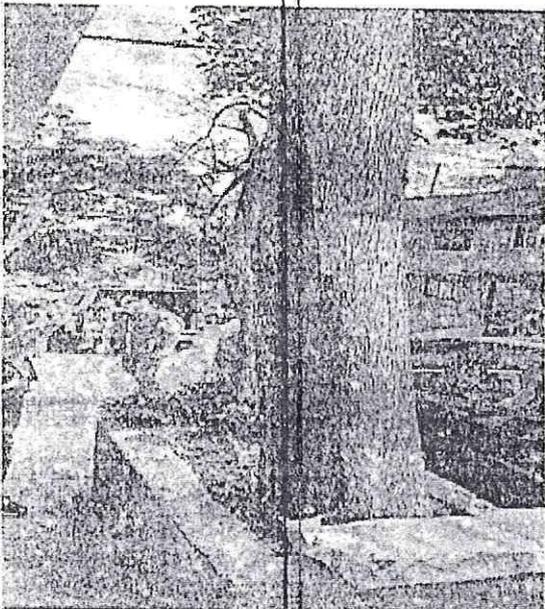
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo.	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

Archivo fotográfico



Arbol 5 para poda



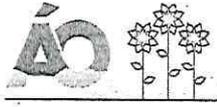
Arbol 6 para poda

Dictamen 226

Página 8 | 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

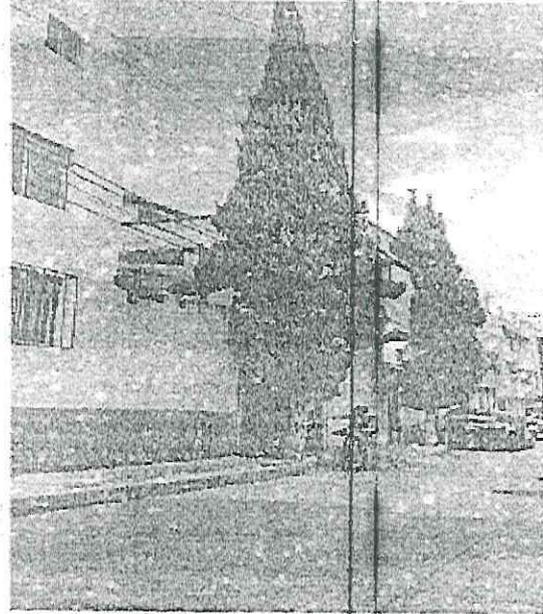
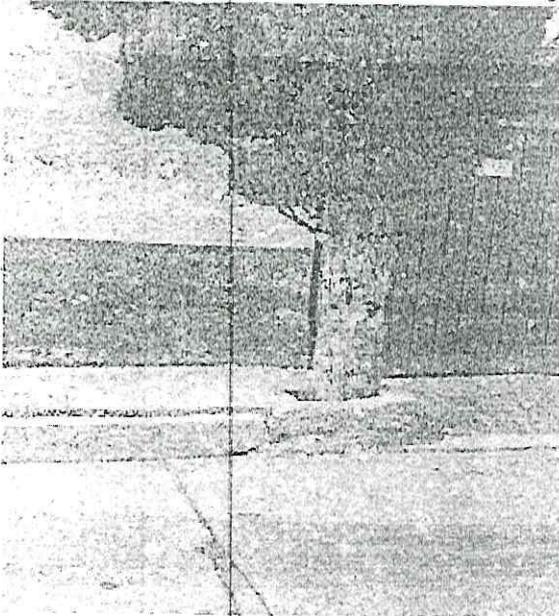
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Reconido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

Archivo fotográfico



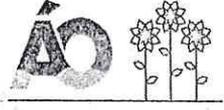
Árbol 7 para poda



Árbol 8 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

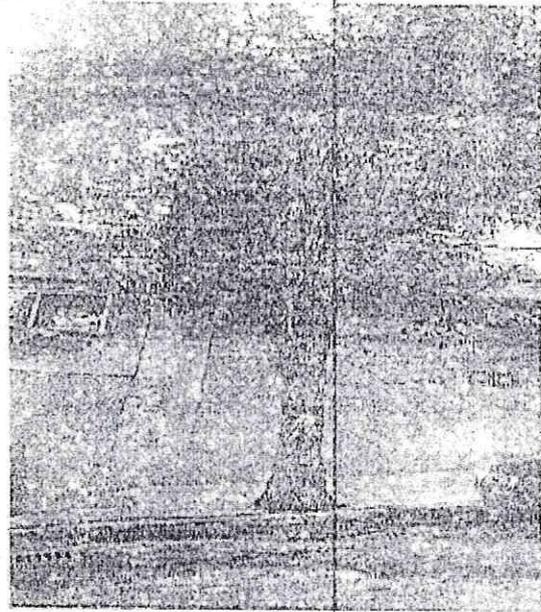
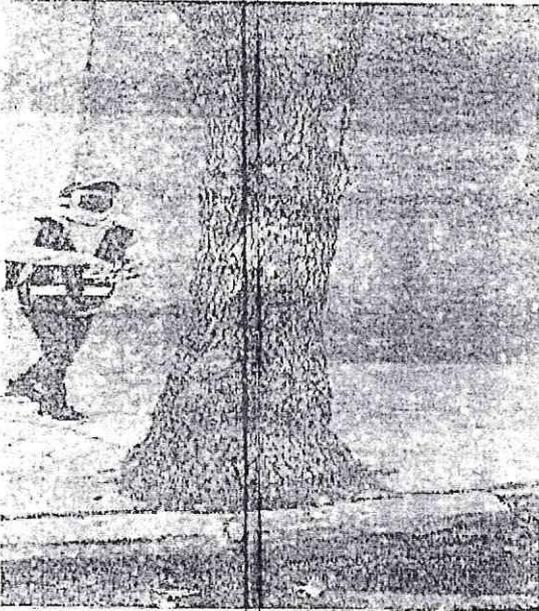
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



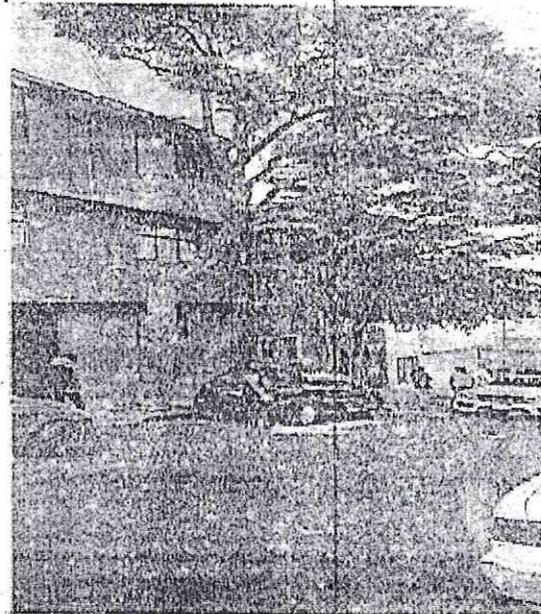
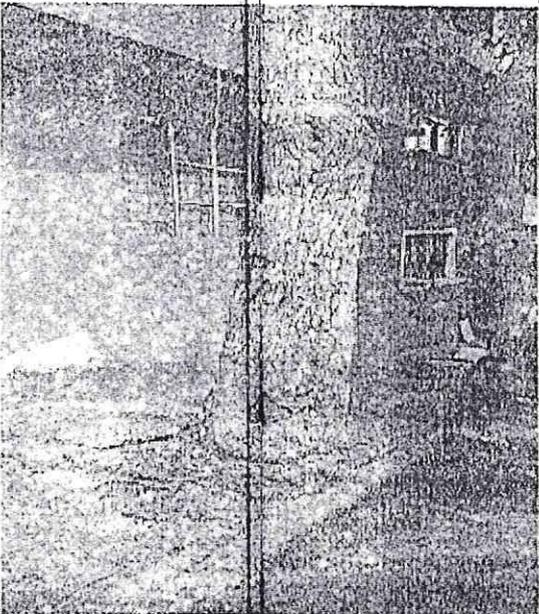
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

Archivo fotográfico



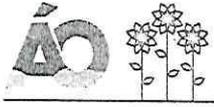
Arbol 9 para poda



Arbol 10 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

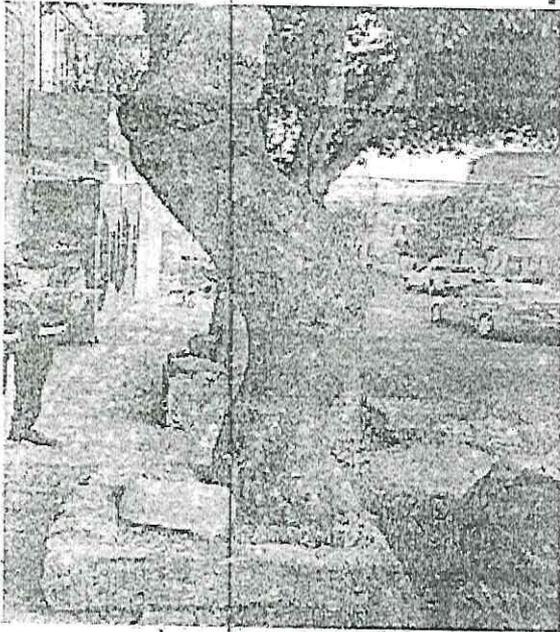
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



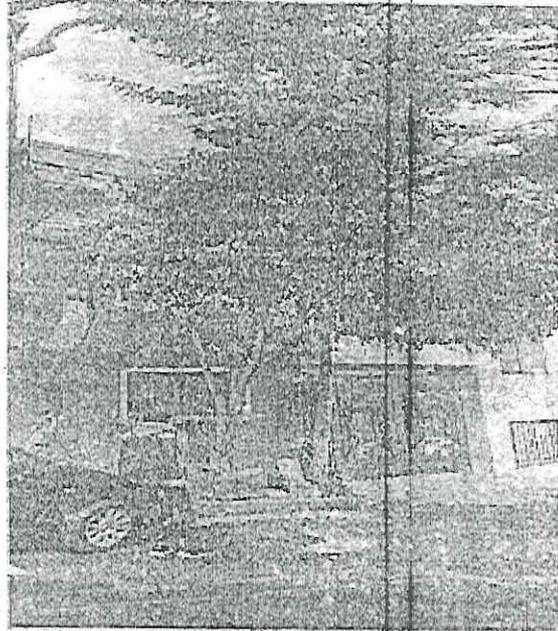
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	UBICACIÓN	Via Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0226

Archivo fotográfico



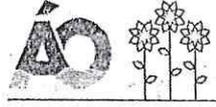
Arbol 11 para poda



Arbol 12 para poda



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

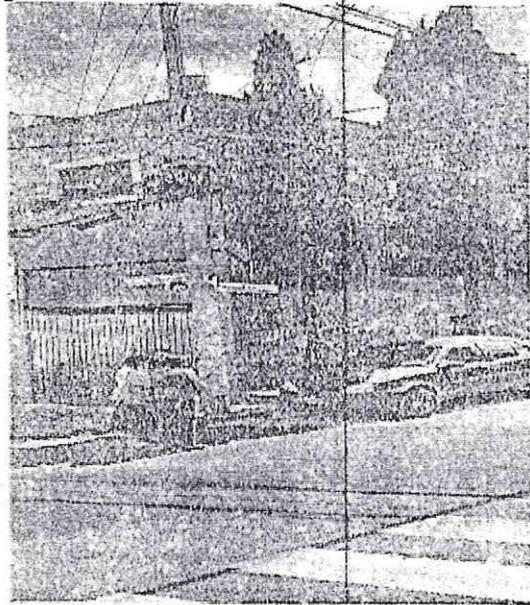
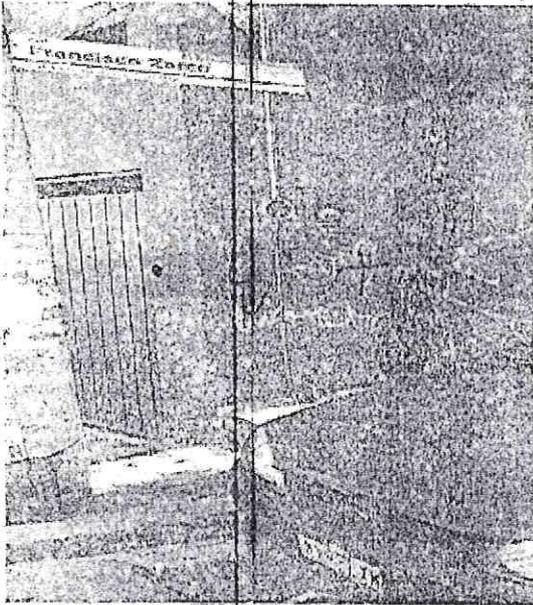
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



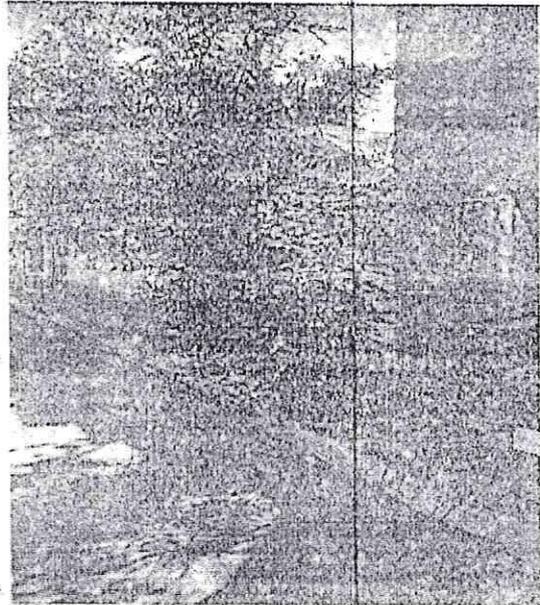
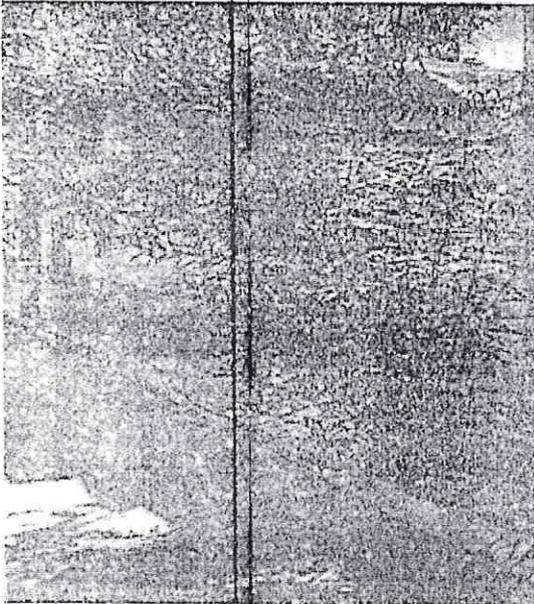
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo.	UBICACIÓN:	
FECHA:	26 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Via Pública:	Via Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.:	0226

Archivo fotográfico



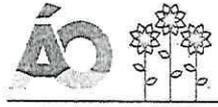
Arbol 13 para poda



Arbol 14 para poda



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

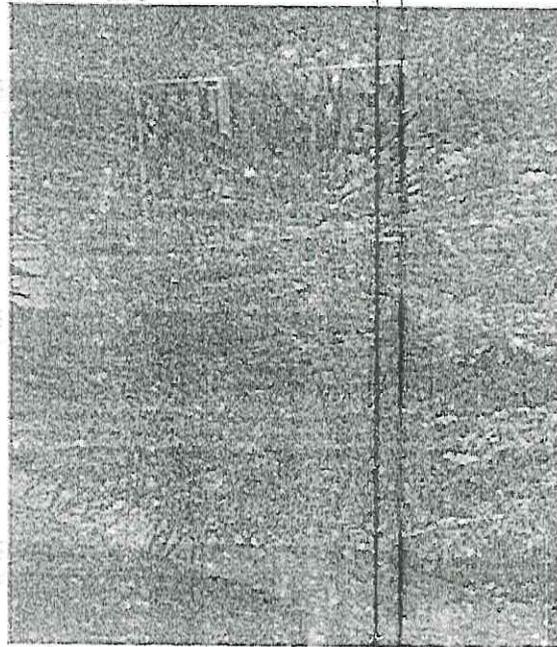
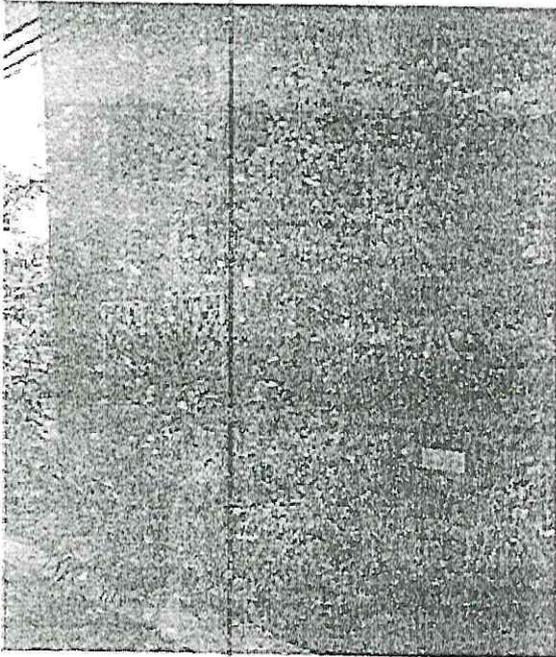
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Recorrido en obras de pavimentación con presupuesto FAIS	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	25 de octubre de 2022	HORA:	11:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0226

Archivo fotográfico



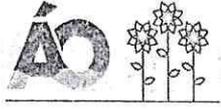
Árbol 15 para poda

- Se dictaminó procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: *CAPULIN/Prunus serotina*; y asimismo la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (1) *AGUACATE/Persea gratissima*, (1) *ARAUCARIA/Araucaria heterophylla*, (1) *CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica*, (1) *CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens*, (2) *FICUS/Ficus benjamina*, (2) *FRESNO/Fraxinus uhdei*, (1) *JACARANDA/Jacaranda mimosifolia*, (1) *LAUR*; que se verquen en la

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: **CAPULIN/Prunus serotina**; y asimismo la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (1) **AGUACATE/Persea gratissima**, (1) **ARAUCARIA/Araucaria heterophylla**, (1) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**, (1) **CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens**, (2) **FICUS/Ficus benjamina**, (2) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (1) **LAUR**; que se yerguen en la Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le advierte que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE


Mtro. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
ETDL/5/2022/srp*

Dictamen 226

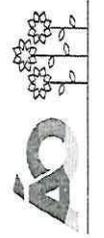
Página 14 | 14
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 06750, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Altada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE



Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1		ARAUCARIA/Araucaria heterophylla	PODA	1
2		AGUACATE/Persea gratissima	PODA	1
3		LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	PODA	1
4		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
5		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
6		PINO/Pinus sp.	PODA	1
7		PINO/Pinus sp.	PODA	1
8		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
9		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
10		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
11		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
12		CIPRES ITALIANO/Cupressus sempervirens	PODA	1
13		ROSA LAUREL/Nerium oleander	PODA	1
14		YUCA/Yuca elebantines	PODA	1
	Son 14 árboles para PODA en la			
	Eliminado el domicilio			
1	Eliminado el domicilio	CAPULIN/Prunus serotina	DERRIBO	1
	Son 1 árbol para DERRIBO en la			
	Eliminado el domicilio			
	1			

Calle Catarina esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Alvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Dictamen 226

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA